

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA  
SAS ESP

---

ESTATUTO DE AUDITORIA INTERNA



DIRECCION DE CONTROL INTERNO

2025 - 2026

# EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA

## SAS ESP

---

Estatuto de Auditoría Interna de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira  
S.A.S ESP

1. Objetivo
2. Propósito, Autoridad y Responsabilidad
3. Alcance
4. Independencia
5. Objetividad
6. Código de Ética
7. Relación de la Auditoría Interna frente al Comité de Auditoría y la Gerencia
8. Informes de la Auditoría Interna
9. Normatividad
10. Condiciones Generales de la Función de Auditoría Interna
11. Control de Cambios

# EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA SAS ESP

---

## 1. Objetivo

El objetivo del Estatuto de Auditoría Interna de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S ESP, es establecer y comunicar las directrices fundamentales que definen el marco dentro del cual se desarrollarán las actividades de Auditoría Interna, contribuir al logro de la misión y visión empresarial, en cumplimiento de los principios éticos y de aseguramiento de la conducción ordenada y controlada del negocio.

## 2. Propósito, Autoridad y Responsabilidad

**El Propósito** del Estatuto de Auditoría Interna de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S ESP, es proporcionar servicios independientes y objetivos de aseguramiento y consultoría, concebidos para agregar valor y mejorar las operaciones de la empresa, ayudando a la organización a cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de Gobierno, Gestión de Riesgos y Control.

**La Autoridad** garantiza que la actividad de auditoría interna pueda cumplir con sus responsabilidades. Es en el estatuto donde se confiera a la auditoría interna y a la Oficina de Control Interno la autoridad de acceder a:

- El equipo de Auditoría Interna, en ejercicio de sus funciones, tendrá acceso irrestricto a los registros, instalaciones e información, así como al personal de la Empresa que consideren necesario para el cumplimiento de sus responsabilidades y para ejecutar los procesos de auditoría, actividades de aseguramiento o asesorías a su cargo en la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S ESP, en poder de terceros, o donde la Empresa posea inversiones.
- Tendrá acceso pleno y libre al Comité de Auditoría en calidad de Asistente, con voz, pero sin voto.
- Tendrá autoridad para contratar y distribuir recursos de acuerdo con las facultades delegadas y los presupuestos aprobados para su área.
- Tendrá autoridad para establecer frecuencias, seleccionar temas, determinar ámbitos de trabajo, aplicar las técnicas necesarias para cumplir los objetivos de la auditoría y publicar informes.

El Comité de Auditoría, en calidad de máximo órgano de control de la Empresa. Establece que el Estatuto, y por ende la autoridad, ha sido aprobada por la Junta Directiva.

# EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA SAS ESP

---

**La Responsabilidad** de la auditoría interna incluye los servicios de aseguramiento y consultoría, verificando que en el estatuto se defina claramente las responsabilidades clave, incluyendo, pero sin limitarse a:

- La elaboración de un Plan de Auditoría Anual basado en Riesgos y su presentación para aprobación.
- La realización de trabajos de Aseguramiento (evaluaciones objetivas) sobre procesos, sistemas, y controles.
- La realización de trabajos de Consultoría (asesoramiento) acordados, dirigidos a mejorar la gestión de riesgos, el control y los procesos de gobierno.
- El seguimiento oportuno de las acciones correctivas de la Dirección.
- La notificación de los resultados a la Alta Dirección y a la Junta Directiva/Comité de Auditoría.

## 3. Alcance

El Estatuto de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S ESP, aplica para las actividades internas y externas.

Todos los procesos, operaciones y actividades de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S ESP, son susceptibles de ser sometidas a examen por parte de la Auditoría Interna.

## 4. Independencia

El personal de Auditoría Interna, por medio del Director de Control Interno, reportará directamente a la Junta Directiva o en su defecto al Comité de Auditoría y administrativamente a la Gerencia. De esta manera, el área podrá determinar su alcance, desempeñar su trabajo y comunicar sus resultados de manera libre y autónoma.

El Comité de Auditoría es responsable de aprobar el Plan de Auditoría y realizar seguimiento al avance de su implementación, así como verificar el seguimiento a los planes de mejoramiento.

La Gerencia es responsable de aprobar los recursos necesarios para el funcionamiento del área, así como los necesarios para la ejecución del Plan de auditoría.

La actividad de auditoría interna debe permanecer libre de todas las condiciones que amenacen la capacidad de los auditores internos para llevar a cabo sus responsabilidades de manera objetiva e imparcial.

Los Auditores Internos deben confirmar al Comité de auditoría, al menos anualmente, la independencia organizativa de la actividad de auditoría interna.

# EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA SAS ESP

---

Los Auditores Internos revelarán al Comité de Auditoría cualquier interferencia y las implicaciones relacionadas en la determinación del alcance de la auditoría interna, el desempeño del trabajo o la comunicación de los resultados.

## 5. Objetividad

El equipo de Auditoría Interna debe ser objetivo e imparcial en el ejercicio de su trabajo. Para garantizar esta objetividad no podrán:

- ✓ Asumir responsabilidades, ni autoridades ajenas al área de Auditoría Interna.
- ✓ Realizar ningún tipo de tareas operativas para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S ESP.
- ✓ Dirigir empleados que no pertenezcan a la Auditoría Interna, a menos que estos hayan sido asignados a los equipos de Auditoría Interna, para colaborar en algún proyecto o evaluación específica.
- ✓ Evaluar una actividad en la cual hayan tenido responsabilidades durante el año inmediatamente anterior.
- ✓ Preparar información financiera externa a la función de Auditoría Interna ni emitir opiniones sobre los Estados Financieros.
- ✓ Recibir dinero o regalos de un empleado, cliente, proveedor o persona relacionada con el negocio.

El equipo de Auditoría Interna debe comunicar explícitamente a las instancias superiores cualquier potencial conflicto de intereses que puedan amenazar su objetividad en la realización de trabajos de aseguramiento y asesoría.

El DAI debe ratificar explícitamente ante el Comité de Auditoría, por lo menos anualmente, la independencia que tiene la actividad de auditoría interna dentro de la organización, dejando evidencia de ello en el acta respectiva.

Agendar al menos cada año y documentar la reunión en privado entre el Comité de Auditoría y el DAI, entre otros para:

- ✓ Hacer una evaluación anual del desempeño de la función de auditoría interna.
- ✓ Identificar las necesidades y expectativas del Comité de Auditoría a ser incluidos en la planeación.
- ✓ Tratar los asuntos que el DAI considere respecto a la independencia de su labor, el apoyo de la Alta Dirección para lograr obtener cooperación en el desarrollo de los trabajos y a realizar su trabajo libre de interferencias.

## 6. Código de Ética

El personal de Auditoría Interna realizará su trabajo teniendo en cuenta el “Código de Ética” de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S ESP, documento que presenta los valores y conductas que guían el comportamiento aceptado de los empleados.

# EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA

## SAS ESP

---

El comportamiento ético del personal de Auditoría Interna garantiza la calidad y validez de su trabajo y favorece la imagen de integridad de los empleados y la confianza en la Auditoría Interna.

De igual manera y de acuerdo con lo establecido en el Marco Internacional para la Práctica promulgado por el Instituto de Auditores Internos, el equipo de Auditoría Interna debe cumplir con el Código de Ética de Auditoría Interna.

### 7. Relación de Auditoría Interna frente al Comité de Auditoría y la Gerencia

Las responsabilidades y funciones que desarrolla la **Auditoría Interna** estarán basadas en el marco de actuación definido por las Normas Internacionales para el ejercicio profesional de la Auditoría Interna, teniendo especial énfasis en:

- ✓ Desarrollar un Plan General de Auditoría dinámico acorde a los requerimientos y entorno de negocios, utilizando una adecuada metodología basada en riesgos, aseguramiento de las obligaciones legales, teniendo en cuenta los resultados de auditorías anteriores realizadas por entes internos y externos, así como los requerimientos de la administración, el Comité de Auditoría y la Junta Directiva.
- ✓ Mantener personal profesional de Auditoría Interna con suficientes conocimientos técnicos, aptitudes, habilidades interpersonales y experiencia. Asegurando que anualmente el equipo de auditoría interna reciba formación específica en temas de control interno, auditoría interna y normas internacionales de auditoría.
- ✓ Establecer un programa de aseguramiento de calidad (PAMC) que proporcione seguridad razonable de que la función de Auditoría Interna cumple su labor conforme a su Estatuto; opera en forma eficaz y eficiente; y los interesados perciben que su labor agrega valor y perfecciona sus operaciones.
- ✓ Reportar oportunamente los resultados obtenidos en la ejecución de las auditorías a las partes interesadas: la Gerencia y el Comité de Auditoría, e informar a la Junta Directiva los resultados relevantes.
- ✓ Realizar la evaluación integral al Sistema de Control Interno, con base en el modelo adoptado por la Administración.
- ✓ Convocar reuniones ordinarias o extraordinarias al Comité de Auditoría, de acuerdo con el plan de trabajo del comité o cuando lo considere pertinente.
- ✓ Realizar seguimiento a la efectividad de la implementación de las acciones acordadas con la Administración para corregir deficiencias de control interno.
- ✓ Mantener absoluta confidencialidad y bajo custodia la información recibida, y utilizarla únicamente para los propósitos de revisión y evaluación.
- ✓ Analizar y hacer seguimiento a situaciones irregulares que se detecten (fraudes); dicho análisis estará enfocado a revisar el proceso y los controles internos faltantes y/o que no operaron y que originaron la situación de fraude.
- ✓ Implementar las políticas y las normas aplicables a la actividad de Auditoría Interna, teniendo en cuenta las mejores prácticas.
- ✓ Desarrollar y documentar la metodología de la actividad de auditoría aplicando los métodos definidos.

# EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA

## SAS ESP

---

Entre las responsabilidades del **Comité de Auditoría** se encuentran:

- ✓ Aprueba el estatuto general de la actividad de auditoría interna.
- ✓ Aprueba la evaluación de riesgos de auditoría interna y el plan de auditoría relacionado.
- ✓ Aprueba el presupuesto y el plan de recursos.
- ✓ Recibe comunicaciones del DAI respecto del resultado del plan de auditoría interna u otros asuntos que el DAI considere necesarios.
- ✓ Mantiene reuniones en privado con el DAI sin estar presente la Gerencia, así como una confirmación anual de que la actividad de auditoría interna goza de independencia dentro de la organización.
- ✓ Aprueba todas las decisiones referidas a la evaluación de desempeño del DAI.
- ✓ Realiza las averiguaciones necesarias con la Gerencia y el DAI para determinar si existen limitaciones al alcance o de presupuesto que impidan la capacidad de la actividad de auditoría interna para cumplir con sus responsabilidades.
- ✓ El reporte administrativo generalmente comprende:
- ✓ El presupuesto y la gestión contable.
- ✓ La administración de los recursos humanos, incluyendo las evaluaciones del personal y sus retribuciones.
- ✓ Las comunicaciones y flujos internos de información.
- ✓ La administración de las políticas y procedimientos de la actividad de auditoría interna.

### 8. Informes de la Auditoría Interna

Informes de Auditoría Interna y Planes de Mejoramiento.

La Auditoría Interna reportará al Comité de Auditoría y este a la Junta Directiva, los informes de auditoría interna relevantes sobre los hallazgos resultantes de las evaluaciones del Sistema de Control Interno. Para los tiempos y responsabilidades establecidas, se cuenta con un procedimiento documentado, el cual puede ser consultado en el software de gestión documental de la empresa.

Nivel de comunicación y reporte de los informes de Auditoría Interna.

Los informes preliminares de Auditoría serán socializados inicialmente con los dueños del proceso, proyecto o actividad evaluada, quien a su vez podrá ejercer réplica o contradicción al mismo con argumentos válidos. Una vez concertados, el informe final será socializado por parte de la Auditoría Interna a la Gerencia, Subgerencia, Dirección o Jefe de Departamento que corresponda; según la evaluación realizada.

Planes de Mejoramiento

Los planes de mejoramiento se derivan de los resultados de las auditorías realizadas y es responsabilidad del dueño de cada proceso elaborar un plan de mejoramiento para

# EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA SAS ESP

---

subsanar las debilidades de control identificadas, así como el aseguramiento para que las acciones respectivas sean implementadas dentro de los plazos acordados. La Administración es responsable por la efectividad de las acciones.

## Seguimiento a los Planes de Mejoramiento

El Seguimiento a los planes de mejoramiento o de acción producto de las auditorías tanto de Control interno, la Revisoría Fiscal y los compromisos adquiridos en los planes de mejora con los entes de control, lo realizará la Dirección de Control Interno y será presentado al Comité de Gerencia en el primer comité que se realice cada mes, o cuando la Gerencia lo solicite. Se rendirá informe trimestral del avance de los planes al Comité de Auditoría, de acuerdo con el plan de trabajo elaborado para cada vigencia.

En caso de presentarse la necesidad de ampliación en plazos de cierre, será autorizado por el Comité de Auditoría para el caso de hallazgos con criticidad alta. Para los hallazgos con criticidad media y baja será autorizado por la Dirección de Control Interno.

## 9. Normatividad

El Estatuto de Auditoría Interna se encuentra enmarcado dentro del ámbito normativo de la práctica de auditoría interna establecida por el Instituto Internacional de Auditores Internos, así como dentro de los lineamientos operativos y administrativos de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A. ESP, buscando generar directrices de cumplimiento obligatorio, a fin de alcanzar un adecuado Sistema de Control Interno que ayude a asegurar la confiabilidad de la información, la eficiencia y eficacia de las operaciones.

## 10. Condiciones Generales de la Función de Auditoría Interna

Las auditorías se realizan a través del equipo de auditoría interna (propio o subcontratado), mediante un programa de auditoría interna anual, aprobado por el Comité de Auditoría, elaborado con base en la evaluación de riesgos y de acuerdo con el plan estratégico de la Empresa.

Auditoría Interna contribuye en la identificación de oportunidades de mejoramiento en los procesos de la Empresa. Es una herramienta de servicio y suministra, como parte integral del proceso de revisión, recomendaciones independientes en el establecimiento, mantenimiento y mejoramiento del marco de gestión del negocio que ayude a la Empresa a lograr sus objetivos mediante actividades relacionadas con servicios de:

**Aseguramiento:** Comprenden la tarea de evaluación objetiva de las evidencias, efectuada por los auditores internos, para proporcionar una opinión o conclusión independiente, respecto de un proceso, sistema u otro asunto.

# EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA

## SAS ESP

---

Para la ejecución de los procesos de aseguramiento se cuenta con el manual de auditoría y el manual de referencia técnica, documentos en los que se definen los criterios y se establecen los procedimientos guías para la ejecución de las auditorías.

**Consultoría:** Comprende aquellas actividades de asesoramiento y servicios relacionados, proporcionados a los clientes (internos, externos) cuya naturaleza y alcance estén acordados con los mismos y estén dirigidos a mejorar los procesos de gobierno, gestión de riesgos y control, sin que los auditores internos asuman responsabilidades de gestión.

Todo trabajo de asesoría debe estar formalmente definido por acuerdos escritos, igualmente las actividades de consulta, tales como la participación en equipos de proyectos especiales, comités permanentes o temporales, deben quedar acordadas por escrito.

La Auditoría interna ofrece asesoramiento, consejos y sugerencias, pero sin asumir responsabilidades de diseño, ejecución, supervisión o aprobación que pudieren comprometer la objetividad en su rol fundamental de proveedor de servicios de aseguramiento.

Los aspectos significativos sobre gobierno, gestión de riesgos y control, identificados en los trabajos de consultoría, se realizan de conformidad con las normas globales de auditoría.

### 11. Control de Cambios y Actualización

El Estatuto de Auditoría Interna y sus modificaciones serán avalados y aprobados por el Comité de Auditoría.

El Estatuto de Auditoría Interna será revisado cuantas veces sea necesario y cuando menos se verificará su pertinencia una vez en el año.